



## **TABLA DE CONTENIDO**

- 1. AUDITORÍAS INTERNAS BASADAS EN RIESGOS**
- 2. INFORMES DETERMINADOS POR LEY**
- 3. PLANES DE MEJORAMIENTO 2023-2024**
- 4. COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**
- 5. CAMPAÑA AL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL**
- 6. RELACIONAMIENTO**
- 7. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL**
- 8. CONCLUSIONES**

## 1. AUDITORÍAS INTERNAS BASADAS EN RIESGOS

Para el desarrollo de esta fase se tuvo en cuenta el entendimiento fenomenológico de la Institución en aspectos como:

- ✓ Conocimiento de la Institución.
- ✓ Identificación de los aspectos evaluables.
- ✓ Conformación y priorización del universo de auditoría basado en riesgos.
- ✓ Determinación del ciclo de rotación de las auditorías.

De acuerdo con la priorización del universo de auditoría basado en riesgos, establecidos en las Guías de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4, se tuvo en cuenta los siguientes criterios de priorización



El Plan Anual de Auditorías Internas Basadas en Riesgos, fue presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 07 de febrero de 2024, incluyendo las siguientes actividades:

- Unidades auditables
- Informes determinados por ley
- Seguimiento a planes de mejoramiento
- Relacionamiento, reuniones, eventos y campañas.

- Auditorias del Sistema de Gestión (Ambiental, Calidad y SST).

En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías se planearon las siguientes:

- Subsistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo)
- Docencia (Regionalización y Posgrados)
- Gestión Laboratorio
- Dirección de Tecnología e Innovación
- Internacionalización
- Gestión de Recursos Físicos
- Gestión Jurídica PITS
- Gestión Financiera

Obteniendo el siguiente resultado:

PROCESO	N° DE RECOMENDACIÓN DE MEJORA	N° DE OBSERVACIONES (HALLAZGOS)	TEMAS ASOCIADOS
Subsistema de Gestión Integral (Calidad)	3	0	Política de riesgos, entrega de información e indicadores.
Subsistema de Gestión Integral (SST)	11	0	Isolución, política, contratación, matriz de riesgos y peligros presupuesto, rendición de cuentas.
Docencia (Regionalización y Posgrados)	13	0	Presupuesto, riesgos, entrega de información, SICAU, contratación, indicadores, programas de posgrados.
Gestión Laboratorio	4	1	SECOP, inventarios, riesgos, presupuesto, actualización de información.
Dirección de Tecnología e Innovación	0	1	SECOP
Internacionalización	3	0	Convenios, indicadores, riesgos, Isolución, movilidad, comité.
Gestión de Recursos Físicos	5	0	Contratación, riesgos, Isolucion, SICAU, activos, políticas, indicadores,
Gestión Financiera	2	0	Isolución, políticas, Plan anual de caja, riegos, conciliaciones.
Gestión Jurídica - Dirección de Vinculación y Transformación Social	6	1	SECOP, riesgos, manual de contratación, reclamaciones.
<b>Total: 47</b>		<b>Total: 3</b>	

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024, se dio cumplimiento al 100% en razón a que se ejecutaron en su totalidad las auditorías planeadas.

## **2. Informes Determinados por Ley**

En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías respecto a los informes determinados por Ley, la Dirección de Evaluación y Control rindió los siguientes informes:

- Seguimiento y Verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Cuatrimestral).
- Seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción (Cuatrimestral).
- Autoevaluación del Sistema de Control Interno (Anual).
- Seguimiento al Control Interno Contable (Anual).
- Seguimiento a los planes de mejoramiento - auditorías internas basadas en riesgos (Semestral).
- Informe de Austeridad en el Gasto Público (Trimestral).
- Seguimiento a la gestión de la caja menor.
- Seguimiento a las PQRDF (semestral).
- Informe de Evaluación Independiente del Estado del sistema de control interno (Semestral).
- Seguimiento a la inscripción de trámites administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) (Trimestral).
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría Distrital de Medellín (Semestral).
- Cumplimiento normativo de Derechos de Autor (Anual).
- Evaluación Institucional de la Gestión por Dependencias.
- Seguimiento a la Ley de Transparencia - matriz ITA (Semestral).
- Seguimiento al Comité de Conciliaciones y Acciones de Repetición (Semestral).
- Seguimiento a las PMIRS
- Verificación Ley de Cuotas (Anual).
- Verificación del cumplimiento en el SIGEP (Anual)
- Gestión Transparente y Publicación SECOP (Anual).
- Seguimiento a la Defensa Judicial (semestral).
- Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia
- Informe del Fomento de la Cultura de Autocontrol (Eventos y Campañas)

- Gobierno corporativo - Norma 2100 Naturaleza del trabajo (IIA).

## **2.1 Reporte FURAG**

El FURAG II (Formato Único de Reporte de Avance de Gestión) es un aplicativo en línea de reporte de avance de la gestión, que sirve como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Cuyo objetivo es medir la gestión y desempeño Institucional, así como la efectividad de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI de cada vigencia, en las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de estos modelos, con el objetivo de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos, en el marco de la integridad, legalidad y transparencia.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el FURAG (Índice de Control Interno) para la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2023, es de **92,4** los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de mediciones de vigencias anteriores.

## **2.2 Reporte a la Contaduría General de la Nación el Informe de Ley Control Interno Contable**

La Dirección de Evaluación y Control en cumplimiento de sus funciones reglamentarias, el 28 de febrero de cada vigencia, realizó el reporte con oportunidad, de la Evaluación del Control Interno Contable, a la Contaduría General de la Nación.

- De acuerdo a los resultados obtenidos en la Evaluación del Control Interno Contable para la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2022, es de **5,00 EFICIENTE.**

## **2.3 Reporte a la Dirección Nacional de Derechos de Autor el informe de Ley de Derechos de Autor y Uso Legal del Software**

La Dirección de Evaluación y Control en cumplimiento de sus funciones reglamentarias, en el mes de marzo de 2024, realizó el reporte con oportunidad, del informe de seguimiento a Derechos de Autor y Uso legal del Software.

En el cual se concluyó que la Institución Universitaria Pascual Bravo a través del proceso de Gestión TIC, cumple con las obligaciones establecidas en la Directiva Presidencial 02 de febrero 12 de 2002 y en la Circular 017 de 01 de junio de 2011.

### **2.3 Evaluación Independiente del Estado del sistema de control interno**

La Dirección de Evaluación y Control en cumplimiento de sus funciones reglamentarias, semestralmente, rindió y público el informe de Evaluación Independiente del Estado del sistema de control interno

En el cual concluyo, que el estado del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo, tiene un avance de cumplimiento del 98%

#### **Recomendaciones de mejora**

- ✓ Se invita a la segunda línea de defensa a analizar la pertinencia de incluir el esquema de líneas de defensa en los siguientes documentos:

Manual de Funciones, Seguimiento al Plan de Desarrollo, Procedimientos de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

- ✓ Se considera como buenas prácticas la creación de una política donde se evidencie a quien se reportar las deficiencias de control interno, esto obedece a que en la revisión de los documentos solo está el procedimiento y no una política como lo solicita este ítem 17.3.
- ✓ Se considera como buena práctica que en la elaboración de las actas del CIGD, para el tema de los riesgos, se tenga en cuenta lo siguiente
  - a) Haya claridad respecto a lo tratado, discutido, y acordado en la reunión
  - b) Haya mención de las intervenciones de los asistentes respecto a este tema.
- ✓ Se considera como buenas prácticas actualizar la guía de administración del riesgo con las últimas versiones 5 y 6 expedidas por el DAFP.

### **3. Estado planes de mejoramiento vigencias 2023-2024**

Se realizaron auditorías internas basadas en riesgos a siete (7) procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo, las cuales arrojaron una (1) observación (hallazgos) y 63 recomendaciones de mejora.

A continuación, se muestra el estado de las acciones correctivas y de mejora 2023:

Observaciones (Hallazgos)	Cerradas	Subsanada inmediatamente por el auditado	Abiertas
	1	N/A	0

Recomendaciones de mejora	Cerradas	No acogidas	Abiertas
	63	N/A	0

Se realizaron auditorías internas basadas en riesgos a ocho (8) procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo, las cuales arrojaron tres (3) observación (hallazgos) y 69 recomendaciones de mejora.

A continuación, se muestra el estado de las acciones correctivas y de mejora 2024:

Observaciones (Hallazgos)	Cerradas	No acogidas	Abiertas
	0	N/A	3
Recomendaciones de mejora	0	N/A	47

#### 4. Reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En el periodo se realizaron dos (2) comités, en la ejecución de los mismos se trataron los siguientes temas:

FECHA	TEMA
26 de enero de 2024	Seguimiento al mapa de riesgo de corrupción tercer cuatrimestre 2023 Presentación y aprobación mapa de riesgos de corrupción 2024
07 de febrero de 2024	Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2024

#### 5. Fomento de la cultura del control

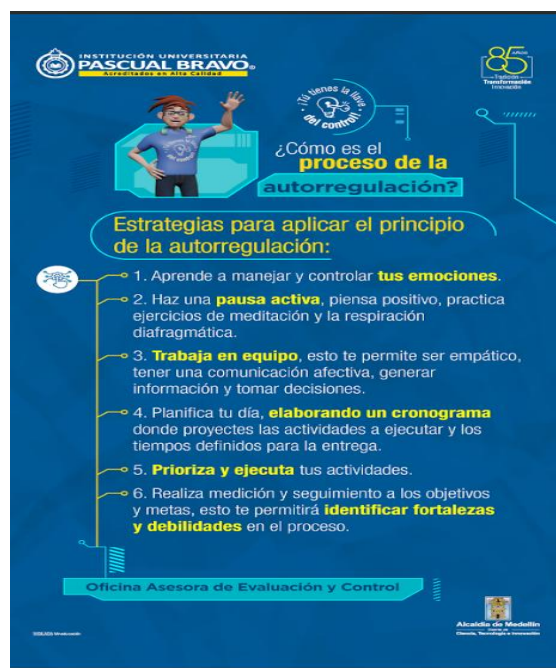
La Dirección de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en cumplimiento a este rol y con el objetivo de aportar al aseguramiento de la gestión institucional y promover el mejoramiento continuo del Sistema Interno e Integrado de Aseguramiento de la Calidad y de la Institución, realizó campaña denominada **“Tú Tienes la Llave del Control”** dirigido a los funcionarios de la Institución, orientado a sensibilizar, interiorizar y fomentar el ejercicio del autocontrol y la autoevaluación, como un hábito de mejoramiento personal y laboral, considerando

el Control Interno como inherente a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y actuaciones diarias, contribuyendo así al fomento de la cultura de autorregulación, autogestión y autocontrol.

Igualmente garantizar el cumplimiento de la normatividad y lineamientos establecidos por instancias del Gobierno Nacional sobre la política de Control Interno.

## CAMPAÑA Y EVENTO

El 29 de abril se remitió a la Dirección de Comunicaciones, el contenido para el diseño de las piezas gráficas y fondo de pantalla, correspondiente a la sensibilización “Tú Tienes la Llave del Control”



El 25 de julio se realizó una encuesta, con el objetivo de conocer la percepción con respecto a los eventos y las campañas de sensibilización que se han realizado desde nuestra oficina, con un enfoque preventivo. Con fecha de apertura del 25-07-2024 y con fecha de cierre del 30-09-2024

### Queremos conocer tu percepción



Desde la Dirección de Evaluación y Control, te invitamos a responder la siguiente encuesta que es muy importante para nosotros, ya que nos interesa conocer tu percepción con respecto a los eventos y las campañas de sensibilización que se han realizado desde nuestra oficina, con un enfoque preventivo y orientado a interiorizar, fomentar y culturizar el ejercicio del autocontrol, autorregulación, autogestión y temas inherentes asociados al Sistema de Control Interno.

Este ejercicio, nos permitirá mejorar y abordar temas de interés para la Institución.

**Si eres empleado, diligencia la encuesta aquí**

**Si eres contratista, diligencia la encuesta aquí**

Se anexa informe con los resultados de la encuesta.

## RELACIONAMIENTO

En este periodo no se presentó relacionamiento.

### 6. Relación con entes externos de control

En el mes de abril y mayo del 2024, se recibió los informes de auditoría Financiera y de Gestión por parte de la Contraloría Distrital de Medellín, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, realizada a la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Como resultado de la auditoria quedaron nueve (9) hallazgos administrativos.

## 7. CONCLUSIONES GENERALES

**7.1** En cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y a la Ley 1712 de 2014, la Dirección de Evaluación y Control público en la página web de la Institución los informes de Ley, el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos y los informes ejecutivos de cada auditoria.

**7.2** Los resultados de la información aquí expuesta (Informes de Ley, informes ejecutivos de auditoría y Plan Anual de Auditoria) pueden ser consultados en el siguiente link:  
<http://www.pascualbravo.edu.co/index.php/administrativo/controlinterno/informes-y-planes>

**7.3** Las demás evidencias reposan en el archivo digital en la Dirección de Evaluación y Control.

Cordialmente;

**WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO**  
Jefe de la Dirección de Evaluación y Control